



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
Super Transporte



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ TECNOFULL
LA 9
NIT: 901091901-9
Teléfono: 6841783
E-mail: TECNOFULLAS@GMAIL.COM
Dirección: AV Quiebrada Seca 11-48 BRR García Rovina
Ciudad: BUCARAMANGA (SANTANDER)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba
2025-10-31

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 900683508
Dirección CALLE 17 ST 18	Ciudad Bucaramanga
Teléfono fijo o Número de Celular 3152985088	Departamento Santander
Correo Electrónico TRANSPORTEESPECIALINTEGRAL@gmail.com	

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa GOW708	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2020	Número de licencia de tránsito 10018768292	Fecha Matricula 2020-06-01	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBHSR5B3LM051749
No de Motor E410C215T23	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³) (si aplica) 1998	Kilometraje 172080	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2026-07-12	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Bajas(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.35			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.07			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6.14			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.70			[0.5 - 3.5]	%	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	22.4				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	26.5				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	21.9				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	19.5				Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 102			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adiferencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	72.3		66.7		69.8		67.3	40	%

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2073	4452	N	Eje 1	2547	4272	N	18.6	(20,30]	30	%
Eje 2	2073	3188	N	Eje 2	2190	3340	N	5.34	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		58.2		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
29.5	18	%	Sumatoria Izquierdo	2251	7650	N	Sumatoria Derecho	2256
								7612
								N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
-1.12	0.06					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad
		%		%		%

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (Hexano)			Oxido Nitroso
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma
Ralentí			%			%			%			(ppm)	%
Crucero			%			%			%			(ppm)	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)								Valor				Unidad	
Temperatura de prueba				Temperatura								°C	
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C	
				Humedad Relativa								%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL											
Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor		
		%		%		%		%	Resultado		
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)			
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTCE Estándar		Unidad	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				
			°C		°C		%			mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6222 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6222 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.52	3.02				
DERECHA	3.57	3.07				5.03

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6222, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO__	N° Consecutiva RUNT (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI__	NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarreros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Triomoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Triomoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN.

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Eje1 derecha 1 : 3.59, 3.58, 3.57 mm
Eje1 izquierda 1 : 3.54, 3.53, 3.52 mm
Eje2 derecha 1 : 3.09, 3.08, 3.07 mm
Eje2 izquierda 1 : 3.04, 3.03, 3.02 mm
Repuesto : 5.05, 5.04, 5.03 mm
Presión eje1 derecha 1 31.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 32.0 PSI Presión eje2 derecha 1 33.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 33.0 PSI Presión repuesto 33.0 PSI
* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Sonómetro TecniMaq SN: 3135224
- MIXTA - Frenómetro Mixto con báscula integrada Vamag SN: 18032106
- MIXTA - Probador de suspensión EUSAMA (En pista mixta, solo suspensión) Vamag SN: 18082324
- MIXTA - Alineador al paso mixto Vamag SN: TRZM-0026
- Mixta - Alineador de luces TecniMaq SN: TMI-LUX-0064
- DEH001 - Probador De Holguinas ACTIA SN: NID
- MIXTA - Profundímetro SHAHE SN: WD2305A0588



I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- TecniRTM V1.0 - TecniMaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Cristian Javier Diaz Ordoñez [Foto trasera], Cristian Javier Diaz Ordoñez [Sonido], Juan Gabriel Curubio Ardila [Alineación de luces], Yulian Snelder Aponle Sanabria [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan Gabriel Curubio Ardila [Foto delantera], Cristian Javier Diaz Ordoñez [Profundidad de labrado], Yulian Snelder Aponle Sanabria [Inspección sensorial Interior], Juan Gabriel Curubio Ardila [Inspección sensorial motor], Cristian Javier Diaz Ordoñez [Tercera placa], Cristian Javier Diaz Ordoñez, [Inspección sensorial Interior], Cristian Javier Diaz Ordoñez [Inspección sensorial exterior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


 ANDERSON ARCEIRO TOLOSA MENDIVELSO
 NOTA.

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe